

## DEL PREFACIO A LA SEGUNDA EDICION

No puedo cerrar este prefacio sin pensar en uno de los dos hombres cuyo nombre encabeza este volumen Julius Glaser no existe ya; la muerte lo arrancó repentinamente el 26 de diciembre del año pasado en la plenitud de su vigor y en el impulso incansable e incesante de su labor. La noticia fue para mí como un rayo. Jamás me ha conmovido tan hondamente la muerte de un amigo, era como si con ese amigo hubiese bajado a la tumba una parte de mi propio corazón. Lo que su patria, Austria, perdió en él, entre cuyos hijos más nobles y capaces figuraba y a la que ha prestado servicios inapreciables en sus diversas funciones, primero como profesor de derecho penal en la universidad de Viena, luego como ministro de justicia y finalmente como procurador general en el Tribunal Supremo, funciones que quedarán siempre en la memoria agradecida de la posteridad, habiendo sido en todas partes un modelo de la más estricta fidelidad al

deber y de la más completa entrega a su misión — la pérdida que ha sufrido con él la ciencia del derecho penal, que poseía en él uno de los pocos elegidos que reunía cualidades que sobresalían por encima de la medida ordinaria del teórico con las excelencias de un práctico distinguido — exponer esto no corresponde a este lugar, ni soy yo, que no soy austriaco ni civilista, el llamado a ello (\*). Pero lo que era el hombre, y lo que ha sido el amigo para el amigo, de ello creo que debo dejar testimonio público en el prefacio a un libro que fue puesto un día en sus manos como obsequio amistoso.

Debo mi conocimiento con Glaser a la primera jornada de juristas, fue la de Berlín en 1860. Allí estuvo Austria representada por una serie de hombres notables, entre ellos Glaser y Unger, y con ambos he anudado una relación de confianza que se afirmó cada vez más en las ulteriores jornadas de juristas; se convirtió finalmente en una relación íntima de amistad. La jornada jurídica de Viena en 1862 me llevó también a la casa de Glaser, cuyas puertas fueron ampliamente abiertas, y como fui llamado cuatro años después a Viena, esa casa fue casi siempre para mí como la propia. Era un lugar de la mayor felicidad hogareña. Tenía Glaser a su lado una mujer que puso su vida entera y su ser, sus sentidos y su pensamiento en el esposo, un reflejo de sí misma, lo mismo que él encarnación de la benevolencia y de la cordialidad, incesantemente preocupada por ayudar y servir a los demás, lo mismo que él sencilla, natural, alegre, franca, verdadera, como sólo pueden ser verdaderas las naturalezas nobles y buenas. ¡Cuánto debo a ambos! Mi recuerdo de Viena está ligado para siempre a la casa de Glaser y ésta nuevamente con los sentimientos de la mayor gratitud.

---

(\*) De una manera magistral ha sido trazado el cuadro de su labor y de su acción y su personalidad en pocas páginas de su más viejo y fiel amigo Unger en su *Nachruf an Julius Glaser*, Viena, en Gerold, 1886; otra cálida necrología le ha dedicado K. Janka, profesor en Praga, en la revista jurídica trimestral, órgano de la Asociación de juristas alemanes en Praga, 1886, pág. 1 y sigts.

¡Ese era para mí el amigo! No podía mencionarlo sin pintar ya en él al hombre. Glaser pertenecía a las naturalezas raras que no se pueden conocer sin tomarles cariño. Una amabilidad cordialísima, una alegría luminosa, refrescante como una risueña mañana de primavera, unos ojos que miraban al mundo derechamente, claros, transparentes como el agua cristalina de un lago alpino, un espejo claro como el de la pureza del alma, como la claridad del espíritu, nunca enturbiado por la llamarada de la pasión, pero iluminado no raramente en el fulgor de la travesura más generosa, casi infantil — tales eran las cualidades del hombre exterior, con las que tropezaban todos a la primera mirada, y que le ganaban enseguida la confianza y le abrían el corazón. Su comportamiento era siempre el mismo con todos sin diferencia de rango o clase, en todas partes la misma naturaleza benévola, amistosa, sencilla, recta. ¿Cuántos habrían resistido la prueba como él, los de origen judío y crecidos en condiciones estrechas, venciendo las circunstancias desfavorables por su propia fuerza, debiéndolo todo a sí mismos, en las más altas posiciones oficiales antes de los cuarenta años, primero como director ministerial en el ministerio de culto, luego elevado a ministro de justicia, distinguido entre muchos por la singular benevolencia de su monarca? Siempre permaneció él mismo, siempre conservó la misma naturaleza sencilla y modesta — el ministro sólo se ha advertido en él por lo que realizaba. Pero en ese campo ciertamente tanto más. La ordenanza del procedimiento penal de 1873, que superó todo lo hasta allí existente, fue obra suya; con ello se erigió un monumento imperecedero. La manera como dirigió su ministerio está por encima de todo elogio. La suprema contracción al deber, laboriosidad incansable, conocimiento objetivo superior, una rara ligereza y rapidez de captación, claridad de pensamientos y agudeza en la visión práctica, accesibilidad a las opiniones ajenas e inaccesibilidad a todas las influencias inconvenientes, imparcialidad y justicia perfectas, en una palabra todo se reunía en él para hacer de su gestión oficial algo que verdaderamente puede servir de modelo. La justicia, cuyo más alto representante oficial fue, se había hecho

también personalmente en él carne y sangre. La fama, que Glaser llevó consigo al nuevo cargo, el de un procurador general en la Suprema Corte cuando los cambios políticos pusieron fin a su puesto, era inmaculadamente pura, ante su personalidad enmudecía hasta la más odiosa manía de sospechas.

El juicio que he dado aquí, era el general sin excepción: un carácter que se ha mantenido en todas las situaciones de la vida, siempre igual, arraigando en sólido fondo moral, siempre animado por la convicción más pura, inaccesible a lo vulgar y a lo innoble, dedicando toda su fuerza a la patria, a la verdad y a la ciencia, no pensando nunca en sí mismo, no perdiendo nunca de vista lo objetivo, sin falsía, sin vanidad, sin otra ambición que la de obrar en el mundo, no aspirando nunca a reconocimientos y honores — los honores fueron en su busca, no él en busca de ellos.

Este era el hombre, y se comprenderá ahora cuando dije que todo el que lo conocía tenía que quererle. El haberlo contado entre mis amigos íntimos, lo considero como una de las contingencias más preciosas de mi vida, su muerte prematura como uno de los golpes más penosos que me han alcanzado jamás en el círculo de mis amistades — habría debido sobrevivirme a mí, no yo a él. Mientras este libro mío sea leído, estas líneas deberán anunciar al lector lo que ha sido para mí el hombre cuyo nombre adorna ésta página.

Göttinga, 19 de marzo de 1886.

RUDOLF VON IHERING.